

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos

Precisiones al Formato:

1

Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar con la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos, como mínimo al segundo nivel (tipo), incluyendo sus importes.

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

MUNICIPIO DE GENERAL SIMON BOLIVAR, DGO	Ingreso
Ley de Ingresos Modificada para el Ejercicio Fiscal 2023	Estimado
Total	55,165,488.00
IMPUESTOS	437,005.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	200,000.00
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	200,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	160,000.00
PREDIAL	160,000.00
IMPUESTO DEL EJERCICIO	110,000.00
IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	50,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	65,000.00
SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0.00
SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0.00
SOBRE ANUNCIOS	0.00
SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	65,000.00
ACCESORIOS	12,003.00
RECARGOS	12,000.00
INDEMNIZACIÓN	1.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00
MULTAS	1.00
OTROS IMPUESTOS	1.00
ADICIONALES SOBRE IMPUESTOS	1.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8.00
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	7.00
LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	1.00
LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	1.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	1.00
LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00
LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	1.00
LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
DERECHOS	887,022.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5.00
SOBRE VEHÍCULOS	1.00
POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1.00
POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASSETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	1.00
POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	1.00
POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	1.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	887,011.00
POR SERVICIOS DE RASTRO	1.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	1.00
POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES	0.00
POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	1.00
SOBRE FRACCIONAMIENTOS	1.00
POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	2.00

EN EFECTIVO	1.00
EN ESPECIE	1.00
POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	1.00
POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	87,000.00
DEL EJERCICIO	67,000.00
EJERCICIOS ANTERIORES	20,000.00
RÉGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0.00
SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0.00
SOBRE EMPADRONAMIENTO	0.00
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	750,001.00
EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	750,001.00
EXPEDICIÓN	1.00
REFRENDO	750,000.00
MOVIMIENTO DE PATENTES	0.00
POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	0.00
REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0.00
POR SERVICIOS CATASTRALES	1.00
POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	1.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	1.00
POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	50,000.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	5.00
RÉCARGOS	2.00
AGUA	1.00
REFRENDOS	1.00
INDEMNIZACION	1.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00
MULTAS	1.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
PRODUCTOS	5,008.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5,007.00
ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	1.00
POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	5,001.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5,000.00
CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	1.00
POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	1.00
POR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	2.00
EXPROPIACIONES	1.00
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MU	1.00
FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIR	1.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
APROVECHAMIENTOS	12,012.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	12,006.00
MULTAS MUNICIPALES	6,000.00
DONATIVOS Y APORTACIONES	1.00
SUBSIDIOS	1.00
COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	1.00
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1.00
NO ESPECIFICADOS	6,000.00
REINTEGROS	2.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	2.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO	1.00
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEB. E INMUEB. MPALES.	1.00
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	3.00

RECARGOS	1.00
INDEMNIZACION	1.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	46,779,433.00
PARTICIPACIONES	24,382,276.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,771,975.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	794,644.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,727,615.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	389,586.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL	403,501.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00
FONDO ESTATAL	12,751.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	0.00
OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0.00
RECAUDACION DE ISR POR SALARIOS	242,332.00
RECAUDACION DE ISR POR ENAJENACION	30,559.00
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	9,313.00
APORTACIONES	22,090,838.00
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	22,090,838.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	8,957,298.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	13,133,540.00
CONVENIO	82,957.00
EQUIDAD DE GENERO INSTITUTO DE LA MUJER	0.00
COMUNIDADES SALUDABLES	0.00
MIGRANTES 3X1	0.00
SEDATU	0.00
OTROS	82,957.00
TESORERÍA 2022	82,957.00
PARTICIPACIONES 2022	0.00
TESORERÍA 2021	0.00
TESORERÍA 2020	0.00
REMANENTES DE CONVENIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
REMANENTES DE CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	223,362.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	191,270.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	32,092.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADO Y MUNICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO)	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	7,045,000.00
FINANCIAMIENTO INTERNO	7,045,000.00
LOS QUE PROVIENEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO A CORTO O LARGO PLAZO, CON ACREEDORES NACIONALES Y PAGADEROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN MONEDA NACIONAL.	7,045,000.00